

Sept. 9' 1919.

Br. Jorge Prieto Laurens.  
México. - D.F.

Estimado amigo y correligionario:-

Por la extensa información que me ha dado la Comisión del "Gran Partido Sindicado del Trabajo", encabezada por su Presidente nato, el Sr. Angel Ladrón de Guevara, me he enterado de la franca disposición que Ud. está demostrando para cooperar con nosotros en la campaña electoral que hemos iniciado para la renovación del Poder Ejecutivo; y mucho me satisface que hombres de su valer moral y político estén definiendo tan espontáneamente su actitud, siendo este precisamente el motivo que me impulsa a escribirle la presente carta, significándole por medio de ella mi gratitud por sus actividades en favor de mi candidatura.

Lo saludo con todo afecto, y quedo a sus órdenes atento amigo y S.S.

FTb

*Ayuntamiento de México.*  
*Correspondencia Particular*  
*de los C.C. Regidores.*

( P E R S O N A L )

Jorge Prieto  
Laurens.

Manuel  
Villavicencio.

México, D.F.  
Septiembre 11  
de 1919.

Sr. Gral.  
Alvaro Obregón.  
Nogales, Sonora.

RECIBIDA  
20 SEP 1919

CONTESTADA \_\_\_\_\_

Muy estimado señor y amigo:

Tenemos el gusto de acompañar le los recortes que se refieren al "Memo--  
randum" que presentamos con fecha 10. al -  
Partido Nacional Cooperatista, sugiriendo  
la candidatura de Ud. para la Presidencia  
de la República.

El propio Partido, como ten--  
drá Ud. conocimiento, obtuvo el triunfo en  
las últimas elecciones Municipales, signi--  
ficándose por su independencia y llevando  
al seno del Ayuntamiento elementos jóvenes  
y de la clase estudiantil, entre los que -  
muchos tuvieron el honor de ser Oficiales  
Constitucionalistas y de servir en el Cuer--  
po de Ejército del Noroeste.

Al reiterarle nuestros perso--  
nales sentimientos de amistosa considera--  
ción, quedamos suyos, afmos. correligiona--  
rios.

*Jorge Prieto Laurens Villavicencio*

V/mrr.

**MILITAR**

Con CARVAJAL - CARVAJAL - CARBAJAL

Encontrará lo Mejor en el Ramo

**MILITAR**

Avenida-Guatemala No. 20, antes Escalerillas

**EL MONITOR**

3 ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

TOMO I. — AÑO I.

OFICINAS: Redacción, Administración  
y Talleres: Medicina, 83.

MEXICO, LUNES 8 DE SE

# SE PROPONE AL PARTIDO COOPERATISTA LA CANDIDATURA DEL GENERAL OBREGON

UN MEMORANDUM DE EXCEPCIONAL INTERES, DONDE SE ESTUDIA LA  
SUCESION PRESIDENCIAL DESDE LOS PUNTOS DE VISTA DE LA  
PACIFICACION, LAS FINANZAS Y LA MORAL POLITICA

La Directiva General del Partido Cooperatista Nacional, celebró el día 4 una importantísima sesión, en la que fue leído el "Memorandum" presentado por los señores JORGE PRIETO LAURENS y MANUEL VILLAVICENCIO, sugiriendo al Partido Cooperatista la adopción de la candidatura del C. Alvaro Obregón para la Presidencia de la República.

Estimando que el documento reviste excepcional interés, por el análisis que se hace del problema de la sucesión presidencial, lo insertamos en el presente a continuación:

"México, D. F., septiembre 10. de 1910.

"CC. de la Junta Directiva:

"Los suscritos nos permitimos someter a la consideración de la H. Asamblea, con dispensa de trámites, el siguiente:

## MEMORANDUM

"Los suscritos nos permitimos someter a la consideración de la H. Asamblea, con dispensa de trámites, el siguiente:

## MEMORANDUM

Juzgamos que después de la discusión causada por el difícil problema de nuestras relaciones internacionales, ningún otro asunto reviste la gravedad y sería importancia que el relativo a presentar el candidato para la presidencia de la República que mejor responda a las necesidades nacionales y sea representativo de la tendencia y principios de la última revolución social; si se tiene en cuenta que para la efectividad de todos los trabajos políticos del Partido Cooperatista, es necesaria una solidaridad y coordinación de esfuerzos con todos los elementos que coincidan en programas, y debido a circunstancias especiales, también en el candidato a la Presidencia. Diversamente, nada tan inconveniente como un estado de desorientación en el seno de nuestro Partido, puesto que no podríamos tener seguridad ni firmeza con ninguna organización política que nos ofreciera su concurso.

Meditando hondamente en tan grave cuestión, creemos servir a nuestro Partido al llamar su atención sobre el particular y al mismo tiempo, al sugerir que cada uno de los puntos y datos fundamentales del problema, se sujeten al más estricto y desapasionado análisis: que los sentimientos personales se omitan y se deje solamente lugar a las más altas consideraciones patrióticas y de interés público.

## ¿Cómo Obtener un Gobierno Estable?

El primer punto que en nuestro entender constituye la parte básica, en la discusión sobre el sucesor del actual encargado del Ejecutivo, es ésta, que significa la necesidad absolutamente imperiosa de que el nuevo Gobernante constituya por sí solo y por los elementos que le prestaran fuerza, una firme garantía de la estabilidad y permanencia pacífica del Gobierno, o lo que es lo mismo: ¿en qué medida un candidato puede ser un Presidente viable? ¿en qué medida podrá imponer la autoridad legítima de su Gobierno a los elementos militares, en los que aún los hábitos de la disciplina no hubieren podido formarse, y al mismo tiempo, en qué grado el Gobernante podría llevar a término la sujeción o asimilación de las facciones levantadas en armas, para hacer cesar la contienda civil?

Estas cuestiones son indudablemente, las más apremiantes, las más angustiosas por resolver. Nadie podrá objetar este punto de vista: que sin la estabilidad y permanencia del Gobierno, todo lo demás es absolutamente perdido. Por consiguiente, nos permitimos fijar como primer dato de criterio, un juicio acerca de LA VIABILIDAD DEL CANDIDATO COMO POSIBLE PRESIDENTE.

(Pasa a la décima plana)

# Se Propone al Pa

(Viene de la primera plana.)

## La Pavorosa Inquietud <sup>Financiera</sup> ~~Extranjera~~

Seguidamente, a nadie escapa la vital trascendencia que tiene la reorganización hacendaria y la adopción de una política económica que tienda a favorecer el desarrollo de los recursos del país, a impulsar la industria incipiente, el comercio internacional y de una manera importantísima, a asegurar la equitativa distribución de las tierras y la viabilidad económica del pequeño productor y del campesino.

Puede afirmarse que si el nuevo Gobierno no presta seguridades de que la reorganización hacendaria se lleve a efecto y de que la política económica se prosiga vigorosamente, la revolución Constitucionalista sería un miserable fracaso, y estériles las prolongadas luchas intestinas que en todas partes y siempre tuvieron un origen en la necesidad inconsciente o expresa de un positivo mejoramiento social; una más humana condición jurídica; una más eficiente distribución de la riqueza.

El capítulo de la reorganización hacendaria es de una indiscutible urgencia. El país necesita su rehabilitación financiera ante los mercados europeos en donde los valores de nuestras deudas han llegado a una lamentable postración. Figura como principal el punto relativo a conocer con exactitud el monto de nuestros créditos, tanto por el capital prestado, como por lo que representan los intereses insolutos capitalizados. Este arreglo de la consolidación de la deuda exterior, incluyendo la que representa las indemnizaciones por daños y perjuicios de la revolución, así como el arreglo que se refiere a unificar el tipo de interés de las deudas y convertirlo al minimum posible, es algo que nos está siendo exigido moralmente por nuestros acreedores extranjeros, sin que el concurso, seguramente no será fructifera y práctica una reorganización hacendaria. Efectivamente, el Gobierno necesitará de considerables refacciones para nulificar sus déficits, para atender todos sus servicios, refaccionar a su vez a los Estados y los Municipios, cuya penuria y dificultades son evidentes, y aún para refaccionar o conceder subsidios a industrias y factorías de interés nacional. Todo ello engendra la imprescindible necesidad de acudir al crédito exterior para la flotación de empréstitos cuantiosos, uno de los cuales deberá dedicarse exclusivamente al establecimiento del Banco de la República, cuya falta es cada vez más sensible y determina con la astringencia de la circulación metálica, una reducción considerable en todas las transacciones del país, así como un inútil derroche y gasto de lo que pudiera ser un fondo regulador de nuestras reservas oro.

## El Compromiso de una Política Social

Estas consideraciones no son puramente teóricas. Podríamos hablar, por ejemplo, de la necesidad de una rectificación de las leyes y procedimientos, pero preferimos ceñirnos al análisis de las realidades y de los problemas de obvia y urgente resolución: Los hechos a que hemos venido aludiendo, no son una pura elaboración, sino que su realidad es desgraciadamente y muy palpable.

En tal virtud el segundo punto por considerar debe ser éste: la seguridad que el nuevo Gobernante pueda prestar, de proceder con tino al arreglo de las cuestiones hacendarias, cuya resolución, el actual Gobierno, a pesar de los esfuerzos patrióticos y laudables del Presidente Carranza, por circunstancias especiales no ha podido llevar a término. En suma, la discusión sería: ¿en qué medida el Candidato garantiza una eficiente reorganización de la hacienda pública y una vigorosa política social? o lo que es lo mismo: LA EFECTIVIDAD DEL CANDIDATO COMO HACENDISTA Y REFORMADOR ECONOMICO.

## Los Candidatos Sujetos a una Revisión Moral

Finalmente, no podría fallarse en justicia sin un exacto balance de comprobación que constituyera la revisión del valor moral de los candidatos. Esta cuestión de la moralidad adquiere una singular importancia en un momento histórico en el que los trastornos producidos por profundas conmociones sociales crean condiciones de vida aleatorias y precarias que determinan egoísmos indiferentes o egoísmos que lucran, resueltos siempre en pérdida o hipoteca del sentido moral. Por tanto, no puede menos que exigirse en nombre de la Patria, en nombre del porvenir, una prueba estricta de estricta moralidad, una firme garantía de que los Gobernantes sabrán ajustarse a las leyes, para en lo político, respetar inviolablemente el sagrado derecho del sufragio y las inequívocas manifestaciones de la opinión pública, y en lo administrativo, excluir todo cuanto signifique el nepotismo o favoritismo, la distracción de los fondos públicos, las concusiones y la especulación al amparo de una posición oficial.

En este terreno, nada podrá servir de elemento de juicio, que la conducta moral anterior de los candidatos; que el examen atento de los antecedentes, que la calificación estricta de sus actos, que no de otro modo puede apreciarse el valor de los individuos que por cuanto en ellos sea pragmático y positivo.

La tercera cuestión en fin es esta: ¿en qué medida se garantizan las actividades de moralización de los candidatos, o lo que es lo mismo: LA MORALIDAD DE LOS CANDIDATOS COMO HOMBRES PUBLICOS?

No debe juzgárenos de prolijos, puesto que la gravedad de la cuestión a debate exige un estudio atento y concienzudo. Al proponerse un criterio, al inducirse al Partido Cooperatista a la adopción de una actitud definida y resuelta, cuya trascendencia es innegable, queremos que se obre de tal suerte, que en lo sucesivo no se nos reproche de ligereza o apasionamiento, y que la opinión tenga el convencimiento de que nuestras resoluciones emanen de un amplio espíritu de interés patrio y un atento examen de las condiciones y las personas.

Una vez fundados los elementos de criterio, no queda por hacer sino un cotejo minucioso entre las personalidades políticas que más vigorosamente se han distinguido, y juzgar si es posible encontrar aquella en favor de la cual pueda inclinarse el voto de los elementos cooperatistas.

## *El Ejército y la Pacificación*

Hemos observado que la viabilidad del candidato como Presidente, depende fundamentalmente, del apoyo que le presten los elementos militares para darle un efectivo control sobre el ejército, y sin duda que la mayor amplitud de este apoyo, depende, a su vez, del mayor o menor grado en que el candidato sea una personalidad verdaderamente revolucionaria y representativa de las tendencias de progreso y reformas sociales que sustentó el Constitucionalismo bajo la patriótica dirección del C. Venustiano Carranza, entonces Primer Jefe y ahora Presidente Constitucional. En efecto, el actual Ejército no tiene un origen académico ni tradicional, sino que está constituido por los ciudadanos que apelaron a las armas como postrer recurso en contra de un opresivo sistema político y económico que había venido ahogando las aspiraciones y el desenvolvimiento del pueblo. Ni por un momento se ha pensado que el ejército no prestara su apoyo al nuevo Mandatario, quien quiera que fuese, pero consideramos que ese apoyo será más eficaz si se presta a una relevante personalidad, en la que cada soldado tenga una confianza plena como intérprete de los sentimientos revolucionarios.

En apoyo de nuestra tesis, resulta oportuno significar que lo propio ha ocurrido con el señor Carranza, a quien el antiguo Ejército Constitucionalista ha guardado una invariable adhesión, sosteniendo en todas partes la legítima autoridad del Presidente, en la misma forma que sostuvo con energía la legítima causa del antiguo Primer Jefe, lo que con evidencia se ha debido a su prestigiosa personalidad considerada como la más representativa del criterio genuinamente revolucionario. Por consiguiente, nada más lógico que procurar en el futuro gobernante, idénticas condiciones y estamos seguros de que el pensamiento del señor Carranza corresponde a esta idea, si se tiene en cuenta lo expresado en su último Manifiesto al referirse a la necesidad de que el sucesor presidencial resulte justamente del Partido constitucionalista.

## *Criterio del Extranjero en Finanzas*

Reflexionamos también que sin la presencia de una personalidad que fuese la garantía de la paz, ningún arreglo financiero podría efectuarse. Los mercados extranjeros se negarían a tratar con Gobiernos de los que se pudiera suponer una vida efímera. El criterio ya conocido de los capitalistas extranjeros, es el de no prestar su concurso sino a las organizaciones políticas que representen estabilidad, y la razón de ello se comprende. Asimismo, una personalidad que no estuviese plenamente acreditada como revolucionaria, haría fracasar en la práctica las más importantes conquistas hechas a precio de sangre, y que aunque son hoy por hoy, imperativos legales en la Constitución vigente, necesitan para adquirir realidad práctica, de las leyes orgánicas y del procedimiento que justamente las interprete. La efectividad del candidato como hacendista y reformador social, está, pues vinculada a la tendencia personal que por sus antecedentes como revolucionario no no, hubiere representado.

En vista de las anteriores consideraciones y después de juzgar serenamente

el valor de las personalidades que se han señalado como candidatos o probables candidatos, creemos poder asegurar con plena convicción, que quien mejor responde a las necesidades nacionales y se ajusta a las exigencias del criterio revolucionario, es, sin disputa, el ciudadano Alvaro Obregón.

Creemos debido estudiar inmediatamente las objeciones que han venido formulándose a la candidatura que señalamos.

## ¿Obregón Candidato Militarista?

Figura en primer término la que se refiere a su personalidad militar, por lo que se pretende hallar una incongruencia entre los principios civilistas de la revolución, y el propósito de exaltar a la primera Magistratura a un ciudadano que ha tenido el carácter de General Divisionario. Nada, sin embargo más inconsistente que ello: el ciudadano Obregón no es un militar tradicional; su función en el ejército duró exclusivamente el período de la lucha revolucionaria, terminada la cual y a pesar de que pudo haber conservado la más encumbrada posición militar en el Gabinete del señor Presidente Carranza, como Secretario de la Guerra, optó por volver a la vida privada y solicitar su retiro del Ejército, actitud altamente significativa y de un positivo relieve moral.

## La Eficiencia Gubernamental

Se objeta, asimismo, que no se le puede conceder eficiencia administrativa, porque carece de antecedentes de gobierno. Esto es también inexacto. Nadie ignora, en efecto, que por las especiales circunstancias que prevalecieron durante el régimen preconstitucional, en las que la autoridad más amplia y sin limitaciones radicaba en el ciudadano Primer Jefe, este funcionario hizo delegación de ella en diversos jefes militares que por tal motivo asumieron facultades de la administración civil. El ciudadano Obregón, durante su control de la ciudad de México y su jefatura del Cuerpo de Ejército de Operaciones del Noroeste, no obstante las dificultades y emergencias de que se vió rodeado, tuvo un especial celo en sus funciones administrativas y una constante preocupación por las necesidades de la clase menesterosa. Puede citarse, además, como detalle del más alto valor, la circunstancia de que fuera el primero de los jefes que rindiera minuciosas cuentas de su administración, y hasta hiciera devolución de fuertes sumas a la Secretaría de Hacienda, una vez terminada la campaña. Su decidido empeño de moralizar los elementos militares y oficiales, lo acreditó en su gestión como Secretario de la Guerra, colaborando al lado del señor Carranza, con indiscutible lealtad e inteligencia en los momentos en que nuestras relaciones internacionales asumían caracteres de inusitada gravedad, y el problema de la pacificación interior sufría serias complicaciones. Puede, por consiguiente, afirmarse que el C. Obregón ha demostrado en las ocasiones de más prueba, un espíritu enérgico, coordinador y unificador, además de excepcionales facultades de previsión y de síntesis claras y rápidas.

La innegable significación revolucionaria del ciudadano Obregón, sus personales antecedentes de moralidad, su nunca desmentida ejecutoria de lealtad en sus compromisos con el pueblo, su carácter antes que nada eminentemente civil y democrático, nos permiten robustecer nuestro juicio presentándolo como el candidato más viable para la sucesión presidencial de 1920.

Por las consideraciones expuestas, sugerimos atentamente a la H. Asamblea, que después de razonada discusión y del referendum que otorgue una Convención General del Partido, se apruebe el siguiente:

### “ACUERDO”

“EL PARTIDO NACIONAL COOPERATISTA, postulará al ciudadano ALVARO OBREGON, como candidato a la Presidencia de la República; en consecuencia el mismo Partido procurará la inteligencia y coordinación de esfuerzos con los grupos políticos que coincidan en su programa y postulación.”

JORGE PRIETO LAURENS.—MANUEL VILLAVICENCIO.

# Un Acierto del Partido Cooperatista

**A**L seno del Partido Cooperatista llevaron dos de sus principales miembros una moción encaminada a que su agrupación adopte la candidatura presidencial del general don Alvaro Obregón, sostenida por el P. L. C. Es de creerse que esta proposición de los ciudadanos Jorge Prieto Laurens y Manuel Villavicencio, sus autores, encontrará unánime acogida en el P. Cooperatista, y de este modo se uniformará todavía más la acción política en la capital de la República.

Esta conducta de los señores Prieto y Villavicencio, es representativa del sentir general que domina entre los cooperatistas, y ya se esperaba un acto semejante en el seno de aquel Partido, encaminado a buscar inteligentes relaciones con el Partido Liberal Constitucionalista, la agrupación nacional que ha de decidir la sucesión presidencial inmediata.

El Partido Cooperatista, desde que luchó contra la imposición oficial en las elecciones de Ayuntamiento, y después, cuando tan resueltamente combatió por los fueros del Municipio Libre en México, hasta obtener la victoria, contra el Ejecutivo de la Unión, ha venido derivando hacia el espíritu liberal, resueltamente reformista, del P. L. C., sin contar con que muchos miembros de éste militaron, durante las elecciones municipales, del lado de aquél, y distinguidos elementos del P. L. C. sostuvieron en la Cámara de Diputados la autonomía del Municipio.

Con la proposición llevada al seno del Cooperatista, la afinidad de tendencias se significa más aún y resulta más de relieve la aceptación general, en la República, de la candidatura del C. Obregón.

Sin duda que será un acertado acuerdo político del P. Cooperatista, adoptar la moción de los señores Prieto y Villavicencio y unir sus esfuerzos al Partido Liberal Constitucionalista.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.. 25 SEP 1919

JORGE PRIETO LAURENS.  
Presidente, Partido Cooperatista Nacional.  
M É X I C O. - D.F.

0

DE LA MANERA MÁS CORDIAL, PERMÍTOME FELICITARLO  
POR MERECIDA DISTINCIÓN DE QUE HA SIDO USTED OBJETO AL  
DESIGNARSELE COMO PRESIDENTE NUEVA MESA DIRECTIVA DE ESA  
IMPORTANTE AGRUPACIÓN POLÍTICA. - Salúdolo con afecto.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.  
Ftb-1105--am.



RECIBIDA  
Forma M-2  
27 SEP 1919

CONTESTADA

REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 1670 De Mexico el de Sept de 1919

Recibido en Teg. 28.840 pm

H. D.	H. R.	T.
		R.

Vía Sr. Don A. Obregón

Agradezco su mensaje  
ayer grupo presidente  
cooperativa personal  
por reaccionarios y  
Pabellón. Prebende. Mascom  
cerro, e imponere  
batiendose posición  
oficial es subversiva insign  
nificante y desprestijada  
Cruce detalles Saludo  
afect.

Jorge Pieta Larraense

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Septbre. 25' 1919.

0

Señores Jorge Prieto Laurens y  
Manuel Villavicencio,  
Partido Cooperatista Nacional.  
MEXICO, - D.F.

Estimados amigos y correligionarios:

Tuve el gusto de recibir la  
grata de ustedes fecha 11 del actual, enterándome  
de su contenido y de los recortes de prensa  
que a ella acompañan.

Estimo en todo lo que vale la franca  
actitud asumida por ustedes y espero que ella  
será de resultados muy favorables.

La comisión del "Gran Partido Sindica-  
do del Trabajo", que vino de esa capital a entre-  
vistarme, me informó ampliamente de la diligencia  
y tino con que ustedes desarrollan sus trabajos en  
favor de nuestro partido.

Con mis agradecimientos muy sinceros por  
la labor entusiasta que están llevando a cabo, me  
despido repitiéndome a sus órdenes atto. amigo y  
correligionario S. S.

FTb

0-39 11

Septbre. 30' 1919.

0

Sr. Jorge Prieto Laurens,  
Presidente del Partido  
Cooperatista Nacional.  
M É X I C O. - D.F.

Muy estimado amigo y correligionario:-

En los primeros días del entrante octubre, saldrá de este Estado para esa Capital, vía Mazatlán, el señor general Plutarco Elías Calles a hacerse cargo del Ministerio de Industria y Comercio que se le tiene encomendado en el Gabinete presidencial. Le participo lo anterior, suplicándole que a la llegada de tan distinguido correligionario se sirva Ud. pasar a saludarlo.

Con todo aprecio, me repito a sus órdenes atento amigo y afmo. S.S.

FTb

ALVARO OBREGON  
TELEGRAMA

COPIA

12

NOGALES, SON.,

30 SEP 1919

JORGE PRIETO LAURENS.  
Palacio Municipal.  
MEXICO. - D.F.

0

ENTRADO SU MENSAJE DEL VEINTICINCO,  
Y ESPERO DETALLES ME ANUNCIA. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

# PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

México, octubre  
14 de 1919.

RECIBIDA  
20 OCT 1919

Señor General  
Dn. Alvaro Obregón.  
Nogales, Sonora.

CONTESTADA.....

Muy estimado y distinguido amigo:

Ante todo debo manifestar a Ud. mi sincero agradecimiento por los amables conceptos que tuvo Ud. en sus mensajes y en sus dos cartas primeras que me ha dirigido y que contesto por medio de la presente.

Después de repetidos y continuados esfuerzos para lograr que la totalidad de los miembros del Partido Cooperatista Nacional se declarase en pro de la candidatura de Ud. para la Presidencia de la República, en el próximo período Constitucional, un reducido grupo de dichos miembros, que desgraciadamente formaban parte del núcleo director, en su mayoría Regidores del Ayuntamiento de esta Capital, se opuso abiertamente a la decisión que la mayoría adoptó al proclamar la candidatura de Ud. en la asamblea verificada el día 24 de septiembre, razón por la cual esa misma asamblea acordó la destitución de los socios disidentes que, repito, pertenecían a la Mesa Directiva del Partido. Principalmente se opusieron a seguir nuestra causa los siguientes individuos: Regidores Dr. Luis Coyula (ex-redactor de "El Universal" e íntimo amigo de Félix F. Palavicini), hombre de poco carácter y de tendencias reaccionarias; Fernando Saldaña Galván, joven desordenadamente ambicioso, ex-empleado huertista, que militó después de la toma de Guadalajara en 1914, a las órdenes del Gral. Lucio Blanco a quien tiene como ídolo, y que ahora es además admirador y correligionario del Gral. Alvarado; Eduardo F. Islas, comerciante francamente gonzalista, y Ernesto Santillana, pseudo-obre

# PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

ro, expulsado de todos los Centros de trabajadores por considerarlo traidor a los principios - que proclamó antes de "aburguesarse", individuo que por dinero lo mismo es una cosa que otra completamente contraria. En fin, estos cuatro sujetos son los más caracterizados y considero innecesario mencionar a Ud. detalles mayores acerca de los demás que están con ellos y que, por tener en su poder el Ayuntamiento de esta Ciudad pretenden hacer valer su fuerza pretextando neutralidad, cuando realmente son anti-Obregonistas y se inclinan al Gonzalismo, aunque no de un modo franco y leal. Sus actos, hasta hoy, han sido de hostilidad abierta y enconada para todos aquellos que hemos resuelto públicamente apoyar la candidatura de Ud. ya que la mayoría de nosotros pensaba desde tiempo atrás, que Ud. debía desempeñar una misión trascendental cual es la de hacer cumplir - el programa de la Revolución en este período re-constructivo, después de la lucha armada en que parece se han olvidado los principios de reivindicación social y política proclamados en los - campos de batalla.

Nuestro deseo era, que cumpliendo honrada e imparcialmente con su deber el Ayuntamiento de aquí, que, como Ud. sabe muy bien; cuenta con un inmenso poder político y económico, dados los cuantiosos recursos que maneja y el número - de empleados de que dispone, dejara libertad a - todos para luchar democráticamente en las próximas elecciones Municipales, que constituyen en - nuestro humilde concepto, la piedra de toque para todas las organizaciones políticas que han de - contender seis meses más tarde en las elecciones de Poderes Federales. Esto no lo conseguimos, debido a los disidentes del Partido Cooperatista, que han formado una camarilla burocrática de empleados serviles a la que tienen el cinismo de - llamar partido de principios; pero, a pesar de - eso, aunque ellos tengan en sus manos el poder y los dineros del Tesoro Municipal, nosotros, contando con la voluntad del pueblo en general, efectivamente, creemos que por medio de la unión de - todos los Partidos Obregonistas de ésta y de la unión de los principales elementos morales y materiales con que cuentan, procurando allearse la mayor suma posible de numerario con que hacer frente a los cuantiosos gastos que sin duda alguna van a presentarse, único problema que se nos presenta, indudablemente que lograremos vencer a

# PARTIDO COOPERATISTA NACIONAL

Oficinas de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo Electoral

Calle de Lafragua Núm. 1-A

TELEFONO ERICSSON 97-10

MEXICO, D. F.

-3-

los enemigos comunes, a saber: Gonzalistas, Ayuntamiento y quizá algunos elementos del Gobierno General, todos los cuales acabarán por reunirse, según parece, para intentar oponer mayor resistencia a todos los Obregonistas.

El Partido Cooperatista Nacional, eficazmente ayudado por los señores Generales Francisco R. Serrano y Jesús M. Garza, ha entrado en un período activísimo de reorganización, procurando hacer en torno suyo y con relación a las demás Agrupaciones Obregonistas, una labor de acercamiento y de unificación. Un número importante de ciudadanos <sup>representados</sup> al Congreso de la Unión, partidarios de Ud., que no pertenecían ni querían pertenecer al Partido Liberal Constitucionalista, ni al Partido Liberal Nacionalista, como les consta a los señores Serrano y Garza, al resolver nuestro Partido apoyar la candidatura de Ud. inmediatamente se adhirieron a nosotros y es por esto que el Partido Cooperatista, que cuenta con antecedentes de independencia política y de haber triunfado legalmente en luchas recientes, vino a resolver una necesidad patente y de momento para decidir a muchos e incorporarlos a la causa común.

Estamos contribuyendo con el Partido Liberal Constitucionalista para celebrar la Convención Nacional que ha de estudiar el programa político de Gobierno, de acuerdo con los lineamientos del Manifiesto de Ud., que sintetizan las aspiraciones generales, y de la cual saldrá el Comité Ejecutivo Electoral que ha de coordinar los trabajos de propaganda para asegurar el buen éxito.

Confiamos que muy en breve vendrá Ud. a esta Capital, donde mucho se requiere su presencia para allanar todas las dificultades que sólo Ud. puede vencer y por esto me permito encarecerle se sirva avisarnos para cuándo, más o menos, tendremos la satisfacción de saludarlo aquí.

Agradezco la participación que se sirvió hacerme acerca del próximo arribo a ésta del Sr. General Calles; con gusto cumpliré su encargo de pasar a saludarlo y ponerme a sus órdenes.

El compañero Garza será el digno conducto por el cual reciba Ud. la presente y con él le enviaremos todos un abrazo y un saludo afectuoso.

16

Octubre 22' 1919.

Sr. Jorge Prieto Laurens,  
Presidente del Partido Coope-  
ratista Nacional.  
Calle de Lafragua # 1-A.  
MÉXICO, D.F.

Estimado amigo y correligionario:-

Me he enterado con detenimiento del extenso informe que se sirve Ud. darme en su carta fecha 14 del actual que recibí por conducto de nuestro común amigo, el Gral. Garza, quien verbalmente ha ampliado dicha información. Mucho estimo la diligencia con que continúan los trabajos políticos, y espero que obtengamos el mejor éxito.

Antes de finalizar este mes, me propongo salir para esa Capital, pero mi viaje necesariamente será lento y no podré llegar sino hasta después del 15 del entrante, cuando falten muy pocos días para que se verifiquen las elecciones municipales en esa Capital; y dada la resonancia política que alcanzarán dichas elecciones en todo el país, nos obliga por todos conceptos a esforzarnos por alcanzar un triunfo decisivo y éste no podrá asegurarse si nó es con un acuerdo completo entre todos los Partidos políticos que apoyan mi candidatura en esa Capital. A este fin me he dirigido a todos los líderes de dichas agrupaciones invitándolos de la manera más cordial para que unifiquen su acción posponiendo los intereses particulares de cada grupo, para el éxito común.

Confío en que se llegará a un acuerdo, porque el mismo Gral. Garza me ha informado de la buena voluntad que campea en el ánimo de todos ustedes.

Esperando tener pronto el gusto de saludarlo, quedo su atento amigo, correligionario y S.S.